Año V. Alicante Viernes 16 de Noviembre de 1883. Núm. 1.544

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 10 id id.
úmeros sueltos . . . 0'10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencial Director y Administrador D. Rafael Sevila

ENTENDEMOS LO QUE QUIERE

EL ECO DE LA PROVINCIA.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* nos supone tan torpes, que dice ayer que ni metiéndonos las cosas con cuchara, las entendemos. Mas de una vez hemos hecho justicia al privilegiado talento del redactor del *Eco de la Provincia*, y nos hemos desesperado de no poder imitarle en lo de tener esa seguridad del propio valer tan de manifiesta en el epígrafe del artículo «Ni con cuchara.» ¡Cómo ha de ser! Todos en el mundo no podemos ser notabilidades, y nosotros nos conformamos con ser lo que somos. Dicho esto, vamos á ver si conseguimos convencerle que sin cuchara y sin cucharon y con *El Eco de la Provincia* tan solo por toda guia, hemos comprendido lo que pide, lo que quiere, lo que es y lo que significa, y si despues de hecho esto, *El Eco* continúa en sus trece, de mentor, allá se las haya con su presuncion, con sus teorias y con la paciencia de sus lectores.

Dice *El Eco de la Provincia* que con las asambleas republicanas y demás juntas de esta naturaleza se va á la anarquia; que esas corporaciones están en conspiracion permanente contra los poderes constituidos; que son facciosas, que son juegos de niños y otra porcion de cosas tan fuera de lugar y tan inexactas como estas. Pero lo que no ha dicho *El Eco de la Provincia*, eso que es una gran verdad, es que con sus leyes centralizadoras, con su clasificacion de partidos en legales é ilegales, no se vá, sino que se está, en un despotismo enmascarado.

Conocemos la desconfianza en la libertad, el apego de las clases conservadoras al órden impuesto por las bayonetas, para que tenga necesidad *El Eco* de manifestárnoslo diariamente. Así es, que no nos estraña verlo irritado, trémulo y descompuesto, gritar como un energúmeno, que el partido republicano sea proscripto, diezmado, aniquilado, porque se reune en Madrid y en Zaragoza, y arregla sus asuntos y discute sus teorias, y propaga sus ideas en la region serena de la ciencia, poniendo en conocimiento de la autoridad y del público, desde la hora y sitio de la reunion hasta el último acuerdo tomado en la misma; ¿dónde y cuándo es esto conspirar? ¿cómo puede aplicarse el código penal como pide *El Eco* á políticos honrados que dentro de la legalidad discuten y votan sus teorias políticas? Si llamarse republicano y defender con lealtad esa forma de gobierno, en la prensa, en la cátedra, en el congreso y allí donde posible sea, es para *El Eco de la Provincia* un crimen de lesa magestad, ¿qué libertad es la suya?

Los que en nombre de la monarquía-borbónica persiguen á los republicanos, no deben echarles en cara sus estravios, sus contradicciones y sus dudas, como se permite ayer *El Eco de la Provincia*. Estos inconvenientes no han podido tener otro origen que la tiranía política y la intolerancia fanática. A estos dos poderosos agentes se debe que todo sea problemático y dudoso en el dominio de la ciencia; que la experiencia y la razon se vean proscriptas; que la democracia sea perseguida; que el espíritu del hombre se vea rodeado de cadenas vergonzosas; que una manifestacion pacífica no pueda tener lugar; que se escatimen preces á los muertos. Ese maléfico gérmen ha pervertido la lógica, ha hecho incierta la moral, ha corrompido la política, ha convertido en enigmas las verdades más claras, y ha forzado á periódicos como *El Eco de la Provincia*, á humillarse ante el trono del poder absoluto.

Nos pregunta *El Eco de la Provincia*, demostrando con ello un absoluto desconocimiento de nuestra historia contemporánea, si una situacion republicana hubiera tolerado una manifestacion como la verificada en honor de Figueras.

No tan solo en el periodo revolucionario se han consentido esas manifestaciones puramente de respeto á un grande hombre; sino la propaganda en medio de la via pública de la forma monárquica, y hasta conspiraciones contra la república; esperando que estallasen para combatirla.

Y vamos á lo de los militares. Dice *El Eco* por tercera vez, que los militares, aún siendo diputados, se encuentran ligados á la monarquía por el vínculo del honor, que es el más sagrado para el que viste el uniforme, y por eso no podian sin pedir la licencia absoluta, asistir á la manifestacion en honor de Figueras, y nos cita el colega un ejemplo impertinente de todo punto: el de los jefes y oficiales de la sublevacion de 22 de Junio de 1866 que solicitaron la absoluta con la debida anticipacion al movimiento. No fué más que uno. D. Baltasar Hidalgo de Quintana, los demás hicieron lo que tuvieron por conveniente y lo mismo que la casi totalidad de los generales alfonsinos ha hecho en casos análogos. Pero no es esto lo que queríamos rectificar al colega, sino llamarle la atencion de que no es lo mismo asistir á una manifestacion *pacífica* que sublevarse y ponerse al frente de un movimiento militar como hizo el capitan de artilleria cuyo nombre hemos citado; y no es lo mismo, porque no puede serlo; porque no hay punto de comparacion y solo sacando las cuestiones de quicio ó por un prurito de adular al general Terreros, se puede decir lo que con sorpresa ha dicho *El Eco de la Provincia*. Y ya que de citas históricas y de juramentos de fidelidad hablamos, bueno es recordar que una de las primeras manifestaciones de indisciplina militar, fué la de aquel general que al regreso á España de Fernando VII, ofreció su espada y sus batallones para restaurar el despotismo y rasgar la Constitucion de Cádiz. Desde aquellos tiempos, apenas se ha verificado en España un cambio político á que no haya contribuido un acto de indisciplina del ejército.

En resúmen, diremos al *Eco de la Provincia* que encontramos fuera de razon sus censuras al derecho de asociacion, que es una creencia de nuestra generacion, una de las necesidades más profundas de nuestro país y una de las reclamaciones más claras, justas y enérgicas de la democracia. Quédese el periódico conservador con sus temores y recelos por la monarquía, pida represion para toda manifestacion del sentimiento público, mientras que nosotros seguimos tranquilos nuestro camino á cuyo término vemos la felicidad de la nacion española.

RAFAEL SEVILA.

BUEN PALO.

Las denuncias arbitrarias de que está siendo objeto *El Motin* han inspirado á nuestro apreciable colega *El Porvenir* un artículo digno de leerse, por las importantes consideraciones que hace acerca de la conducta del gobierno actual con aquel apreciable colega satírico que ha podido vivir con toda tranquilidad durante la dominacion de los conservadores y de los fusionistas, y está siendo objeto de persecuciones inconcebibles, estando en el poder un gobierno en el que figuran elementos que se llaman democráticos.

Nosotros damos importancia á este hecho porque, dado el carácter de *El Motin*, vemos la mano del ultramontanismo en esas denuncias, contribuyendo mucho á nuestra suposicion la circunstancia de hallarse de ministro de la Gobernacion el ex-secretario de la sociedad de San Vicente de Paul.

Por eso reproducimos el artículo de *El Porvenir*, que dice así á la letra:

«JUSTICIA, NO IMPUNIDAD.

El último número de *El Motin* ha sido denunciado. Lo mismo que el penúltimo y el antepenúltimo del citado valiente adalid de las ideas republicanas. Por qué estas denuncias? Eso es lo que aún ignora el digno colega á quien aludimos, y con él toda la prensa republicana, á la cual importa saber cuáles sean los nuevos delitos inventados por el gobierno actual, á fin de preservarse de las iras del gabinete.

La Iberia, cuando de estas cosas se trata, vuélvese tan ministerial como *El Siglo* y aplaude al gobierno que las realiza, á reserva de amenazar á este mismo gobierno cuando se muestra, en parte, decidido á plantear desde el poder el programa de la izquierda, pero *La Iberia* y los periódicos de su mismo género no saben alegar razones en defensa de esta persecucion odiosa, desplegada con inusitado rigor contra *El Motin*.

¿Escribe hoy *El Motin* de distinto modo de aquel que acostumbraba hace pocos meses? No. ¿Cómo, pues, se le denuncia ahora con tal empeño, despues de haberle tolerado antes, ni más ni menos que si se intentara complacer al más Carulla de los diarios neos que aquí se publican, y que no dá paz á su lengua pidiendo la crucifixion de *El Motin*? ¡Ah! es que, para bien de la humanidad, la conciencia no está á merced de las crisis ministeriales de la restauracion. Atributo invariable y consustancial del hombre, desde la cuna al sepulcro le sigue, y los alfonsinos, que alardean de liberales, no pueden perdonar á *El Motin* eso de que haya hurgado en su dolorida conciencia la llaga cancerosa de uno de sus más recientes y culpables atentados á las leyes de la humanidad.

El Motin, realmente, ha sido implacable. Ha hecho aparecer en medio de los festines alfonsinos la sombra ensangrentada y vengadora del teniente Cebrian, cuyo asesinato se ha tenido la osadía de equiparar á una de las virtudes cívicas más ejemplares y loables. ¡Terrible roedor, que hace latir con doloroso estremecimiento aún á las más dormidas conciencias! ¡No más terrible aparecióá la adúltera madre de Hamlet la sombra ensangrentada de Banquo.

¡Oh! Delante de un cadáver; los incipientes eruditos que amanecieron republicanos en los banquetes y anochecieron alfonsinos en los círculos de la democracia dinástica, no pueden hacer esos prodigios de estéril erudicion que tan alto pusieron su renombre en los periódicos de veinticuatro horas y en los más recónditos pasillos de los más ilustremente desconocidos centros de cultura. A la vista de un oficial de ejército asesinado, los más empedernidos vociferadores contra todas las revoluciones posibles, los que creen más grande á un panadero pacífico que á Mirabeau agitador, no pueden aspirar á convencer á nadie de que el asesinato sea una virtud cuando favorece á la monarquía, ménos aun enfrente de los honrados republicanos españoles, sin escepcion, enemigos del homicidio aunque este pudiera favorecer á la República.

Y claro está, *Ni El Motin*, en el momento mismo en que se le diga (como los tribunales se lo dirán, cumpliendo como siempre; sus deberes) que la publicacion del retrato del malogrado teniente Cebrian no constituye un delito, se apresurará á reproducir ese mismo retrato.

Y eso ¡lo puedan consentir, lo puedan tolerar los alfonsinos, despues de haber colocado á la altura de un Mucio Scévola al asesino que le dió alevosamente muerte; despues de haber remunerado con treinta dineros sacados de los fondos del pais contribuyente, esta accion infame y de elogiar, ante las filas de nuestro hidalgo ejército, hazaña tan vituperable y odiosa!

Pero, en este caso, los diarios ministeriales deben tener la franqueza de redactar la ley de imprenta en estos sencillos términos:

«Artículo único. Constituye delito de imprenta la publicacion de todo aquello que, directa ó indirectamente, moleste á los ministros.»

Mientras tanto, estas y otras denuncias nos obligarán á considerar oprobiosa y arbitraria la conducta del gobierno; porque lo que nosotros pedimos para la prensa, no es impunidad sinó justicia.»

NOTABLE EXCOMUNION.

La sed de verdad que hay en nuestro pueblo ha tenido una manifestacion verdaderamente ruidosa en la fuerte Zaragoza: nada ménos que dos periódicos, órganos del libre pensamiento, *La Campanilla* y *Un Periódico Más*, han aparecido en brevísimo tiempo.

Sus lemas han sido claros y terminantes desde el primer dia de su publicacion: han venido á de-

fender los principios de la civilizacion moderna, con la fé del creyente, pero con la mesura del hombre bien educado, y que siente en el fondo de su alma natural inclinacion á relacionarse con lazos de amor, que no de ódio, con sus semejantes. Principios de igualdad, fraternidad, justicia, laten en el fondo de los escritos de esos periódicos.

A ser verdaderos sacerdotes del Evangelio los que lo son de la Iglesia católica, debian sentir júbilo al ver aparecer á su lado á hombres que, sin confesar sus fórmulas, vienen, sin embargo, en el fondo, á contribuir á la obra de moralizar las conciencias y elevar las almas, depositando en ellas principios reconocidos universalmente como humanos.

Léjos de ello, el señor arzobispo de Zaragoza, publica un documento contra esos periódicos, donde, despues de declarar que sintió *temor* al verlos aparecer, acaba por condenarlos y prohibir su impresion y circulacion.

Dejemos á un lado la ineficacia de la condenacion y del decreto prohibitivo, verdadera puerilidad, como lo fuera si cualquier libre-pensador decretara que no se podian publicar los insustanciales *Boletines* religiosos, (tanta fuerza tiene una como otra cosa,) para fijarnos en la capitalísima importancia que por su forma tiene el documento de que se trata en el desenvolvimiento de la civilizacion de nuestro pueblo.

Resalta, sin duda, en él un espíritu de moderacion y tolerancia enteramente nuevos en los representantes del catolicismo en España; ni siquiera se emplea la palabra excomunion, ménos se estampa ninguna de aquellas maldiciones consideradas hasta aquí, como esenciales en documentos de esta índole. Dice el señor arzobispo que *sufrió mortalmente* al ver la aparicion de los periódicos; que esperó á que salieran varios números para formar juicio, y que despues nombró una comision de teólogos distinguidos para que los examinasen y censurasen; acabando por revelar la amargura que le causa hacer lo que hace, y áun agregar que abriga la esperanza de convertir de nuevo á los separados del campo de la Iglesia.

Hé aquí sus mismas notabilísimas palabras:

«Es nuestro tierno y ferviente deseo que todos pidamos al señor la conversion de tales escritores, para que, volviendo á la amistad de Dios, entren de nuevo en el camino de su salvacion eterna, abjurando para siempre sus errores, y llorando sus extravíos, se curen á la vez de la delirante manía de perder á los demás, mediante un magisterio tan gratuito y arriesgado.»

Y bien; póngase esta especie de sentencia final, dirigida contra personas que declaran no creer en ningun sacramento de la Iglesia, al lado de las sentencias de nuestro Tribunal de la Inquisicion, que condenaba á las llamas al que dudara siquiera de que el Cristo se presentaba en cuerpo mismo en el sacrificio de la Misa, y se verá el terreno que hemos recorrido en el camino de la santa tolerancia.

Satisfaccion interior justísima deben sentir los escritores libre-pensadores de Zaragoza, que con su moderacion, con la sana intencion que reflejan sus escritos, con la alteza visible del pensamiento que les guia, han debido influir principalmente para despertar en el respetable arzobispo de Zaragoza esos apacibles y humanitarios sentimientos.

Si: el lenguaje empleado por el Sr. Benavides, en el párrafo trascrito, es el de un sacerdote cristiano. Úselo siempre, y no volverá á experimentar «el temor de llorar algunas apostasías de los principios católicos», de que habla en su decreto. Sea dulce, afable, humilde como el Cristo, y los libre-pensadores no tendremos para él sino aplausos, simpatías y cariño. Imitenos en la confianza incondicional, absoluta, plena, que tenemos en la justicia de Dios, que llega al punto, no solamente de no abrigar el mas ligero temor de que los errores que sostiene el catolicismo contaminen, ni menos lleven á la apostasía á los que siguen nuestra fé, aun conociendo los medios poderosísimos de que la iglesia dispone, sino de contemplar con verdadero regocijo, evocando apacibles sonrisas á nuestros lábios, lo bueno que hagan los representantes de la Iglesia católica, marcándolo á la atencion pública, como hoy hacemos con el loable documento (por la forma, y no más que por la forma,) del Sr. Benavides.

Que los desconfiados en la virtud de la soberana Razon, tomen alientos al contemplar sus frutos. Ella está destinada á reconciliar á escuelas, sectas, religiones y hombres de criterio al parecer mas opuestos. No hay mas que difundir su luz para que todos doblen la rodilla ante ella. Hemos aparecido ayer, y ya se va sintiendo el efecto de los humanizadores fines que persigue el libre-pensamiento.

No hemos de terminar estas líneas sin rendir justas alabanzas á la mesura con que los ilustrados periodistas que forman parte de las redaccio nes de los periódicos ex-comulgados contestan al prelado. El suplemento extraordinario de *La Campanilla* que tenemos á la vista, en que da cuenta del documento del cardenal arzobispo de Zaragoza, está repleto de sana doctrina, y escrito con mesura y discrecion, nunca bastante ponderadas.

CERTÁMEN LITERARIO

DE LA LOG.·. «CONSTANTE ALONA.»

A continuacion tenemos el gusto de publicar los títulos y lemas de las composiciones que, segun nuestras noticias, hay presentadas hasta ayer, para el gran *Certámen* que se ha de verificar el 24 de Diciembre próximo:

Numero 1.—*Titulo*: «La pena del Talion».—*Lema*: «¡Qué hermosa es la justicia cuando no empaña el brillo de su espada con la sangre de los hombres!»

Número 2.—*Título*: «A la pena de muerte», (soneto).—*Lema* «Non morietur».

Número 3.—*Título*: «A la Humanidad» —*Lema*; «In ratione, Veritas».

Número 4.—*Título*: Composicion sobre el tema señalado en el número 11.—*Lema*: «Jesuita Vastatrix».

Número 5.—*Título*: «Dios es uno. El hombre su creacion sublime.—¿Comprende el hombre á Dios? ¿Se conoce á sí mismo?»—*Lema*: «Yo soy quién fué, es y será, ningun mortal osará descorrer el velo que me oculta. (Inscripcion del templo de Isis).

Número 6.—*Título*: «Guerra á la pena de muerte!»—*Lema*: «La economía de la sangre humana, es la primera de las virtudes».—(El Baron de Hombach.)

Número 7.—*Título*: «El Apóstata.—*Lema*: «Quien habla verdad, declara justicia».—(Proverbios.)

Número 8.—*Título*: «El trabajo y el amor».—*Lema*: «H.·.»

Número 9.—*Título*: «Medios que podrian emplearse para generalizar la educacion de la mujer en armonía con los principios de Moral Universal».—*Lema*: «No hay más que un bien, que es la ciencia, ni más que un mal, que es la ignorancia».—(Sócrates.)

Número 10.—*Título*: «La prostitucion y medios para combatirla.»—*Lema*: «Sine vitiis, nemo nascitur.»

Número 11.—*Título*: «Supersticion y Fanatismo.»—*Lema*: «Quien destruye una sola preocupacion, una sola, es un bienhechor de la humanidad.»

Número 12.—*Título*: «A la Humanidad,» (oda.) —*Lema*: «¡Adelante!»

Número 13.—*Título*: «La pena de muerte.» —*Lema*: «Hay una nacion fuerte y aguerrida, y un sábio ha escrito en ella en dos renglones, etcétera.»

Número 14.—*Título*: «Dios es uno. El hombre, etcétera. etc.»—*Lema*:

«Es su ciencia vanidad,
Y mentira son sus goces,
Solo es verdad su impotencia,
Su amargura y sus dolores.
(Espronceda.)

«Spiritus quidem promptus est: cara vero infirma.»—(San Márcos Evangelista.)

Número 15.—*Título*: «Disertacion acerca dejuramento de iniciacion, relacionada con los del beres masónicos.»—*Lema*: «Rosa.»

Número 16.—*Título*: «La Prostitucion y su remedio.»—*Lema*:

«Nihil utile quod non sit honestum
Cœterum censeo Carthago delenda est,
Mens sana in corpore sano.»

Número 17.—*Título*: «Los Jesuitas,» (letrilla satírica.)—*Lema*: «Ad majorem..»

Número 18.—*Título*: «Dios es uno. El hombre su creacion sublime. ¿Conoce el hombre á Dios? ¿Se conoce á sí mismo?»—*Lema*: «No hay efecto sin causa.»

Número 19.—*Título*: «La Caridad y sus falsos apóstoles.»—*Lema*: «Charitas.»

Crónica local y general.

Ayer mañana en el correo, llegó á esta capital el nuevo gobernador civil de la provincia don Ramon Serrano, de quien tenemos los mejores antecedentes, como hombre de administracion y como hombre de carácter.

Al señor Serrano no le esperaba nadie en la estacion del ferro-carril, si se esceptúa el inspector de órden público, á quien se dirigió dándose á conocer, y ordenándole que le condujese al edificio que ocupa el gobierno en la calle de Gravina, lo que se verificó en un modesto coche de alquiler.

Como no podia ménos de suceder, ha sorprendido á todo el mundo la manera con que se ha presentado el nuevo gobernador, pues esto indica que no habrá participado á nadie su venida, y esto no sabemos cómo lo esplicarán los prohombres de la izquierda dinástica de esta localidad, amigos y correligionarios del señor Serrano.

Muy pocas palabras diremos al señor gobernador, porque tiempo tendremos de pedir en justicia, y esas pocas, encaminadas á que se entere de la marcha de la administracion municipal, lo mismo que de la provincial, en que por precision ha de tener una principalísima parte, y que impida que una y otra se salgan de su órbita, en perjuicio propio; que las elecciones de todas clases sean la verdadera espresion de la voluntad de los ciudadanos; que mate el caciquismo, tan prepotente en esta provincia; que proteja todas las mejoras y ampare todo derecho y no tema á la publicidad, y así nos dará ocasion para el aplauso sincero y desinteresado.

Ahora dejamos la pluma dándole nuestro saludo de bienvenida.

Copiamos del *Eco de la Provincia*:

«No negamos á La Union Democrática el derecho de hacer cuantos comentarios tenga por conveniente: lo que sí le negamos es el derecho encerrar en esos comentarios acusaci nes gravisimas y mal encubiertas reticencias; lo que si le negamos es el d recho á tirar la piedra y esconder la mano: lo que si le negamos es que pueda hacer alardes de independencia y de consecuencia quien tira esas mismas piedras contra funcionarios como el Sr. Baeza, á quien La Union Democrática no ha perdonado ocasion de aplaudir, ni aun cuando ha habido ocasiones en que su aplauso ha podido no estar muy en armonía con las mismas reticencias que hoy censuramos.

Al buen entendedor.»

Aquí lo que hay es una ociosidad impertinente y ridícula del *Eco de la Provincia* que habla de lo que le parece, que discurre sin ton ni son; que quiere meterse donde no le llaman, y que, juzgándonos capaces de hacer por agradecimiento de favores políticos recibidos lo que él hace, tan sin pedírselo nadie, se está poniendo en ridículo.

Ni ahora, ni mañana, ni nunca escondemos, ni esconderemos la mano al tirar la piedra, como nos atribuye *El Eco de la Provincia*, pero como aquí no hay más piedra, ni más niño muerto, que repetir que no hemos hecho más que comentar un suelto de *La Libertad* y comentar otro del *Constitucional Dinástico*, sobre los viajes y traslados de los inspectores de órden público de Denia y Alcoy, y la observacion del diario ministerial de que en tiempos del Sr. Baeza, los juegos prohibidos tomaron gran incremento, tenemos, que ó *El Eco* no se fija en lo que lee, ni en lo que escribe, ó quiere ver oscuro lo que está más claro que la luz del medio dia.

En cuanto á lo demás que dice *El Eco de la Provincia*, tiene tanto fundamento como lo otro, y lo pasamos por alto, por no perder más tiempo enseñando á nuestro compañero el deber de la imparcialidad, ya que lo desconoce por completo.

D. Vicente Agulló ha sido elegido individuo del comité democrático-progresista de Altea reemplazando la vacante que, con su fallecimiento dejó D. Pedro Juan Barber.

El Eco de la Provincia trató ayer de una manera entre séria y bufa, la última manifestacion en honor de Figueras, se burló de Rispa, Cala, Salmeron, Zorrilla, Pedregal, Labra, Galvez, en fin, de todos los hombres de talento, de todas las grandiosas figuras de la democracia republicana. Bien hecho, compañero, asi escriben los *hombres grandes*.

Dice que todavía se hicieron la ilusion de que corria el año de 1873, que la pátria se hallaba dividida en cantones... que Alcoy ardia... que Cartagena estaba ocupada por los presidiarios...

Con igual parsimonia, con la misma conducta irrisoria, procede siempre el diario conservador cuando de los republicanos se ocupa. A tal despropósito no hay respuesta posible. *El Eco de la Provincia* no la obtendrá de nosotros; ni se concibe que haya quien ponga en duda la justísima y esclarecida fama de los ilustres republicanos señores Salmeron, Labra, Zorrilla, que tan respetados son por su saber y por sus servicios á la pátria.

**

El Eco de la Provencia temia por el órden público.

Creia que el mundo iba á trastornarse saliéndose de sus límites naturales.

Pensaba que la manifestacion de simpatía hácia un hombre ilustre era un delito penado por el código.

Creia que ya no existiríamos, si la manifestacion se verificaba.

Y... ¡oh fortuna! á pesar de tan terribles augurios todo está como estaba, nada ha sucedido, y *El Eco* puede recobrar la perdida calma.

Y no es porque los Terreros y los Aguileras no han hecho, por complacer al *Eco*, sino que los republicanos no hemos dado por imitar á los conservadores, eternos perturbadores en todos tiempos y lugares

.·.

Pero El *Eco de la Provincia* no está contento, y aun despues de ver que nada ha sucedido, se dirige ayer muy formal al gobierno y le dice: ¿asi juega V. E. con el sagrado depósito que le ha sido confiado? señor don Segismundo Moret. ¿Asi vela V. E. por el prestigio de las instituciones?

Señor Gobernador de Madrid: ¿Esa es la nocion que de los deberes de su cargo tiene V. E.?

Y es que *El Eco* entiende que debe hacerse una constitucion que diga, «Artículo único: Todo el que se reuna sin mi licencia y vaya al cementerio, fusilado.» ¡Oh! es muy liberal el diario conservador.

.·.

Al *Eco de la Provincia* ¡pobrecito! se le crispan los nervios, porque á la restauracion borbónica se la califica de lo que es, y al general que la realizó como se merece.

No hacia tantos aspavientos, cuando sus amigos y correligionarios los hombres de órden comian el pan de los pícaros revolucionarios y eran tan revolucionarios como el que mas.

¡Ah! se nos olvidaba; *El Eco* que llama indigno al militar que asiste á una manifestacion política, es el mismo que abona y aplaude y glorifica al general que por la irrecusable autoridad de la fuerza derriba una situacion política.

.·.

Porque el gobierno ha tolerado la manifestacion de dia 11, exclama *El Eco* con compungido acento:

«¡Desgraciado pais!»

Con efecto, desgraciado pais, que tiene en su seno todavia publicaciones que como *El Eco*, se asustan de la libertad, esto sin perjuicio de hacer ya consciente ó inconscientemente la causa del neo-catolicismo, que á nombre de Dios y ultrajando á éste quiere anular y envilecer al hombre, privándole de los derechos inherentes á su personalidad.

En el tren correo del lúnes, salieron de Madrid para Cartagena dos franceses padre é hija, y cerca de Tembleque, notaron con sorpresa que iba un hombre escondido debajo del asiento. Este se apresuró á pedirles perdon, manifestando que la falta absoluta de recursos para hacer el viaje le habia obligado á introducirse allí; pero el francés le disparó un rewolver, hiriéndole gravemente y empezó á dar gritos. El infeliz herido, que vestia de levita y no llevaba arma alguna, representaba unos 40 años. Este y los franceses quedaron en Alcázar á disposicion del juez.

Habiendo resultado falsos varios sellos de correos y telégrafos de una y cuatro pesetas presentados en la fábrica Nacional del ramo para pago de derechos de timbre, la direccion general de estancadas ha acordado publicar las diferencias más esenciales que distinguen dichos sellos de los legítimos.

Timbre de una peseta.

1.º La letra del epígrafe *correos y telégrafos* es en los falsos más estrecha, estando las de la palabro *telégrafos* más cerca del filete.

2.º La letra del epígrafe *una peseta* es más alta en los falsos.

3.º El marco del sello varia en los falsos porque el adorno que tiene en sus cuatro ángulos formado por ocho hojas está suprimida una ondula cion en cada una de dichas hojas, y

4.º El contorno del busto de S. M. varia bastante, y la oreja por su parte superior es menos redonda que en los legítimos.

Timbre de 4 pesetas.

1.º Todo el pelo del busto de S. M. es en los falsos más toscos, apareciendo mucho más claro, y todas las ondulaciones que forman los mechones carecen de claro oscuro, de lo cual resulta todo el pelo sin entonacion.

2.º La mascarilla está muy tosca y más clara en los falsos, careciendo á la vez de los oscuros necesarios para su entonacion y relieves.

3.º La letra del epígrafe *correos y telégrafos* es en los falsos más delgada, y

4.º La letra del epígrafe *cuatro pesetas* es más delgada y más baja en los falsos.

Eriza los cabellos la relacion de una horrible tragedia de que nos dá cuenta un despacho del estado de Ohio (Estados-Unidos.)

En una casa del valle de Freye's Breek, un padre de familia mató á tres hijas suyas de tierna edad, aplastándole el cráneo, cercenóle la cabeza á su esposa, y despues cargando un viejo cañon de escopeta, aplicó la boca de éste á la suya y el oido á la llama de un quinqué y se voló la tapa de los sesos.

Segun nos dicen de Alfafara, se presentaron á pagar la contribucion uno de estos últimos dias el juez municipal y el secretario del Ayuntamiento, pretendiendo que el cobrador tomase unos billetes de Banco que este dijo tomaria si se le garantizaban, cosa á que se negaron aquellos. Con este motivo produjeron los citados juez y secretario una escena, que ha dado pasto á las hablillas del vecindario, opinándose por muchos que dichos funcionarios se escedieron de las atribuciones que les competen.

Ha sido nombrado administrador de beneficencia de la provincia, D. José Pascual y Pórcel.

Segun telégrama de Sória, ha sido robada la administracion de rentas estancadas de la villa de Almazan, fracturando los ladrones una de las ventanas del despacho con un berbiquí.

Los delincuentes se han apoderado de los sellos de 15 y 25 céntimos y móviles de 10, no pudiendo precisarse el importe de lo robado hasta verificar el arqueo, pero se cree que ascenderá á unas 8.000 pesetas.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche.—La zarzuela en 3 actos, *Entre el alcalde y el rey*.

Entrada general 75 cts.—Media 50.—A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion para esta noche—Concierto de guitarra por el Sr. Tárrega.—La pieza en un acto *Les chiques del entresuelo*.—Concierto de guitarras y bandurias, dirigido por el Sr. Llobregat.—La pieza en un acto, *La escaleta del dimoni*.

Entrada general 50 cts.—A las ocho.

ALICANTE.—1883.
Imprenta de Antonio Seva.
Plaza del Progreso, núm. 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

QUINCALLA.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Nucharones.
Cavajas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.
Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujias.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Petacas.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca.)—Grifos metal, todos números.
És no superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.

Compases.
Cerrajas.
Trincaderes.
Ficherose.
Saca-boades.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornillad
Cuchilless.

SASTRERIA

de

EMETERIO ESTELA,

5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trajes de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA. MAYOR, 5, *Frente al Pasage de Amérigo.*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial, posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo ademas, un sabor tan esquisito, que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor, Farmacia de Benel y Roman, Mayor 4, frente al paseo de Mendez-Nuñez, Alicante.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

LEGÍTIMO DE TERRANOVA

PURIFICADO POR BELLIDO.

PROPIEDADES.

El aceite puro de Higado de Bacalao, es uno de los medicamentos que se han empleado para combatir, con feliz éxito, las afecciones *escrofulosas*, el *raquitismo*, el *linfatismo*, la *palidez*, la *clorosis*, etc., etc.—Evitada con la purificacion la repugnancia que podia causar, y dirigiéndose fácilmente, es un poderoso auxiliar en la alimentacion de los niños y personas débiles.

Precio 10 reales botella.

PASTELERÍA, REPOSTERÍA

Y CONFITERIA

DE

ANTONIO OROZCO.

Especialidad en pastas finas. Se reciben encargos de ramilletes.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

FRANCISCO MARTINEZ.

2.—Angeles,—2,—ALICANTE

NO CONFUNDIRSE

ALMACEN DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

Venta, cambios y alquiler. Se afinan y se componen. Música y papel pautado.

PEDRO A. GIL

Calle Mayor, número 18, *Alicante.*

Esta casa ha recibido un gran surtido en óperas, zarzuelas, música para salon, baile y canto. En los precios no fijos hace el 60 por 100 de descuento.

CLAUDIO CARBONELL.

CALLE DE LABRADORES Y SAN JOSÉ 14.

frente á la Capilla de la Comunion.

Altas novedades del pais y extranjeras.—Sederia.—Lanas.—Pañoleria.—Blondas.—Tisús.—Máquinas para coser de todos los mejores sistemas conocidos.

Especialidad en géneros negros y lenceria.

Labradores 5, y San José 14.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

BAZAR DE LOZA Y CRISTAL

DE MAYLIN.

26 CALLE MAYOR. 26.

Grandioso y variado surtido en objetos de fantasia tanto de porcelana como de cristal y alabastro, propios para adorno de salas, corredores, patios y mesas.

Gran variedad en vajillas de todas clases y precios.—Magnífica cristaleria de mesa.—Preciosos juegos de café y thé, de tocador y lavabo, almuerzos; servicios para cafés y establecimientos de bebidas.

Se colocan á domicilio cristales, habiendo grandes existencias en planos, corrientes, dobles parmonteras, muselina con variados dibujos, esmerilados, curvos y de colores.

Todo á precios reducidos.

26 *Calle Mayor* 26

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE

NAVIGATION Á VAPEUR

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BREST.

Llegará á este puerto el 10 del corriente; admitirá carga para el Havre, Rouen y Paris.

Consignatario, R. Guillen Lopez.

CASIMIRO ESTEVE.

Calle de Calatrava, 7.

Completo surtido en artículos de drogueria, efectos para buques, pinturas papeles pintados de las mejores fábricas del pais y del extrangero.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus muchos clientes y amigos grandes ventajas en todos sus artículos por ser extraordinario el despacho. En especialidad los papeles pintados llaman la atencion por lo variado del dibujo y excelente clase.

Calatrava, 7, *Alicante.*

BUENAVENTURA BONNIN.

CALLE MAYOR,

esquina al Pasaje de Amérigo,

ALICANTE.

Grandes novedades en Joyeria, Plateria y Relojeria.

Fabricacion de objetos propios del arte.